



RESOLUCION ORDINARIA

ORD- 81117-000 -01612 -2021

FECHA : 06 de abril de 2021

PÁGINA NÚMERO: 1 de 1

*"Por medio de la cual se efectúa un nombramiento ordinario"*

**EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA**  
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, indica que las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que PEDRO LUIS MERCADO JARAVA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 78761887 se nombra con carácter ordinario en el cargo de Contralor Provincial, Nivel Directivo, Grado 01 en el(la) Gerencia Departamental Colegiada Córdoba, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto 2037 del 7 de noviembre de 2019 y Artículo 1° del Decreto 2038 del 7 de noviembre de 2019, por la cual se modificó el artículo 11 del Decreto Ley 267 de 2000 y se crea unos empleos en la planta de la Contraloría General de la República.

Que de conformidad con el artículo 6 del Decreto 269 del 22 de febrero de 2000, cumple con los requisitos mínimos legales para ocupar el cargo de Contralor Provincial, Nivel Directivo, Grado 01 en el(la) Gerencia Departamental Colegiada Córdoba.

Que en ejercicio de la facultad nominadora contemplada en el Artículo 29 del Decreto 267 del 22 de febrero de 2000.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**Artículo primero.** Nombrar con carácter ordinario a PEDRO LUIS MERCADO JARAVA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 78761887 en el cargo de Contralor Provincial, Nivel Directivo, Grado 01 en el(la) Gerencia Departamental Colegiada Córdoba.

**Artículo segundo.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D. C. a los

  
**CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE**  
Contralor General de la República

Proyecto: Camilo Rivera PEGTH

Aprobó: Luisa Fernanda Morales Noriega. - Gerente del Talento Humano